



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A REALIZAR CAMPAÑAS DIRIGIDAS A DOCENTES DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR RESPECTO A LOS DIFERENTES TRASTORNOS DE NEURODESARROLLO QUE PUEDEN PADECER LAS Y LOS ESTUDIANTES Y CÓMO PODER DETECTARLOS DENTRO Y FUERA DEL AULA.

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

I. Los trastornos del neurodesarrollo constituyen un conjunto de condiciones médicas que impactan el desarrollo del sistema nervioso, manifestándose típicamente en la infancia y afectando áreas como el comportamiento, las habilidades motoras, la comunicación y el aprendizaje.

Entre ellos se encuentran el Trastorno del Espectro Autista, caracterizado por desafíos en la comunicación y el comportamiento social; el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, que se manifiesta con problemas de atención, hiperactividad e impulsividad; trastornos del aprendizaje, como la dislexia; trastornos de la coordinación, afectando habilidades motoras; trastornos del lenguaje, con dificultades en su adquisición y uso; y el Trastorno de Tourette, marcado por tics motores y vocales persistentes. Estas





condiciones, con diversas causas que incluyen factores genéticos y ambientales, requieren evaluación y tratamiento especializado por profesionales de la salud, con intervenciones que abarcan aspectos terapéuticos, educativos y, en algunos casos, farmacológicos.

II. La detección temprana de trastornos del neurodesarrollo en jóvenes universitarios que no han sido diagnosticados es esencial por diversas razones cruciales.

En primer lugar, muchos de estos trastornos, como el TDAH o el espectro autista, tienden a persistir desde la infancia hasta la edad adulta, impactando negativamente el rendimiento académico, las relaciones sociales y el bienestar emocional. Al identificar estos trastornos durante la etapa universitaria, se puede intervenir de manera proactiva para ofrecer apoyos y estrategias específicas que aborden los desafíos asociados con estas condiciones en un entorno académico más complejo.

En segundo lugar, la transición a la vida universitaria introduce nuevas demandas y responsabilidades que pueden amplificar las dificultades asociadas con los trastornos del neurodesarrollo. Cambios en la estructura, autonomía y carga académica pueden exacerbar las deficiencias en áreas como la organización, la atención y las habilidades sociales.

La detección temprana en la universidad permite implementar estrategias de apoyo adaptadas para maximizar el éxito académico y facilitar la integración social de estos estudiantes. Además, la identificación precoz brinda la oportunidad de ofrecer información valiosa a los estudiantes sobre sus propias necesidades y fortalezas. Al aumentar la conciencia y comprensión de sus condiciones, los estudiantes pueden colaborar con profesionales de la salud y educadores para desarrollar estrategias personalizadas que optimicen su





participación activa en la vida universitaria, fomentando un entorno inclusivo y de apoyo.

III. La importancia de que los docentes estén capacitados para detectar trastornos de neurodesarrollo, como el TDAH, radica en su papel fundamental en el proceso educativo y en la identificación temprana de posibles dificultades que puedan afectar el rendimiento académico y la integración social de los estudiantes. Al contar con una formación especializada, los docentes pueden observar y comprender mejor las señales de estos trastornos, facilitando la derivación adecuada a profesionales de la salud y contribuyendo a la implementación de estrategias pedagógicas que se ajusten a las necesidades específicas de cada estudiante. Además, esta capacitación no solo beneficia a los alumnos con trastornos de neurodesarrollo, sino que crea un entorno inclusivo que promueve la diversidad y el respeto, mejorando la calidad educativa de manera integral.

IV. La falta de detección de trastornos de neurodesarrollo, como el TDAH, en jóvenes universitarios puede tener repercusiones significativas en diversos aspectos de sus vidas.

En el ámbito académico, la ausencia de abordaje adecuado para las dificultades asociadas con estos trastornos, como la falta de atención o la impulsividad, puede impactar negativamente en el rendimiento académico, llevando a la frustración y desmotivación. Además, la no identificación temprana puede afectar la salud mental y emocional de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de problemas psicológicos y dificultades en las relaciones interpersonales. A nivel laboral y social, la persistencia no detectada de estos desafíos en la vida adulta puede influir en el desempeño laboral y en la calidad de vida en general. Por tanto, la detección temprana y el apoyo adecuado son fundamentales para asegurar un desarrollo integral y exitoso en la vida de los jóvenes universitarios que puedan enfrentar estos trastornos.





Es por lo anterior expuesto que hoy presento ante esta asamblea el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar campañas dirigidas a docentes de escuelas de nivel básico, medio y medio superior respecto a los diferentes trastornos de neurodesarrollo que pueden padecer las y los estudiantes y cómo poder detectarlos dentro y fuera del aula.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H.

Congreso de la Unión, a 10 de julio de 2024.

**SUSCRIBE** 

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ